

Marchas y contramarchas de Castillo sobre el sueldo mínimo

El presidente Pedro Castillo habló desde Ayacucho sobre la renegociación del gas natural, cobro de deudas, los subsidios, e incluso se refirió a “trabajadores explotados”.

“Vengan todos a ver”. Entonando estas palabras -de la canción “Flor de Retama”- empezó su discurso el presidente Pedro Castillo por los 100 días de Gobierno. ¿Hay algo que ver en estos casi cuatro meses? El balance del mandatario albergó más promesas que acciones concretas.

Uno de los mensajes fue: “A partir de diciembre, ningún trabajador formal ganará menos de S/ 1,000 mensuales, hasta aumentar el sueldo mínimo”, dijo. Lo que llevaba a pensar que se buscaba un aumento de la remuneración mínima vital (RMV) hacia adelante.

Este mensaje ambiguo tuvo que ser explicado por Castillo horas después a través de un tuit, comentando que hablaba del subsidio directo de S/ 70 al mes ofrecido por el Gobierno para trabajadores formales en situación vulnerable con sueldos de hasta S/ 2 mil que incrementará su salario temporalmente; y omitió el aumento de la RMV como tal.

Aun así, para el abogado laboralista César Puntriano este subsidio temporal significa destinar fondos públicos de manera indiscriminada utilizando como criterio el ingreso



Subsidio. Serán S/ 70 para los que ganan menos de S/ 2,000.

EN CORTO

Informalidad. Un ausente fueron las acciones que permitan combatir la informalidad, la que debe ser atendida desde los costos que tienen que ver con ser formal como empresa -y que impacta sobre el trabajador (tasa de empleo informal: 78.1%)-; y capital humano, dijo Jaramillo.

mensual; consideró se debería apuntar hacia los sectores más golpeados a través de crear empleo formal.

Miguel Jaramillo, economista senior del CPC, dijo que igual no es momento para un aumento del salario mínimo por DS (tal como se hizo en el 2018: pasó de S/ 850 a S/ 930). Recordó que siempre se debe seguir la fórmula vinculada a la inflación y la productividad, y que debe considerar variables

como recesión, desempleo e informalidad. Agregó que menos del 10% de la PEA ocupada tiene un salario por debajo de S/ 1,000, pero se podría tener impacto en el costo de la formalidad sobre mypes.

Castillo también habló de miles de trabajadores explotados, y que por ello “se derogó la suspensión perfecta de labores”, pero en medio de sus promesas, no refirió nada sobre creación de empleo.

Masificación de gas

Las idas y venidas no solo se dan en la RMV. El entonces primer ministro, Guido Bellido, condicionó la continuación del consorcio Camisea a finales de setiembre a través de un tuit. Pero ahora se habla de renegociación en el marco de la ley (página 10).

Además, aún no está claro hacia dónde apunta la renegociación. La primera ministra, Mirtha Vásquez, lideró la instalación de la comisión multisectorial que estudiará la renegociación; y el ministro de Economía, Pedro Francke, anotó que dicha comisión aún discute qué se buscará renegociar con Camisea.

Cobro de deudas

Otro anuncio fue la conformación de comisión de alto nivel para iniciar proceso de diálogo directo con empresas para cobrar deudas. El abogado tributarista, Jorge Picón refirió que no se puede negociar deudas porque algunos casos están en litigios, o pagadas pero judicializadas.

Balance de los 100 días

Mensaje del mandatario Pedro Castillo:	Observaciones:
Gas natural: Inicio del proceso de renegociación con el consorcio de Camisea. Masificación de gas natural en todo el Perú. Proyecto de ley presentado al Congreso sobre Masificación del gas.	Guido Bellido condicionó -vía Twitter- la continuidad del consorcio Camisea, y habló de nacionalización (Gestión 27.09.2021); aunque hoy el Gobierno subraya que se realizará dentro del marco legal y la Constitución. Si bien se conformó una comisión, todavía no se conoce cómo se llevará a cabo la renegociación.
Reactivación económica: Se destinó S/ 200 millones al Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) para la estabilización del precio del GLP.	El Gobierno no solo destinó más recursos al FISE, sino que decidió que el GLP envasado retome al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), con intención de reducir el precio que había superado los S/ 50.00 a fines de agosto. Si bien dio resultado al inicio, no se logró estabilizar el precio de venta (Gestión 05.11.2021).
Pedido de facultades legislativas delegadas, en materia tributaria, buscando generar nuevos recursos por unos S/ 12,000 millones.	Propuesta está pendiente de ser debatida y aprobada en el Congreso de la República. Si bien se ha mencionado que no afectará a la clase media, parte de las propuestas incorpora elevar impuesto al alquiler y venta de vivienda.
En setiembre se inició entrega del bono de apoyo familiar Yanapay Perú (S/ 350 por persona adulta). Se firmó contrato para el diseño y construcción del nuevo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, obra que iniciará a fines de este año (inversión de US\$ 700 millones). Inicio de trabajos de movimiento de tierras para la construcción del Aeropuerto Internacional Chinchero, proyecto que demandará una inversión de S/ 2.5 mil millones. Este mes se colocará primera piedra y se comenzará con obras principales.	Una de las críticas realizadas al bono Yanapay Perú fue que no se focalizó a la población que realmente requería de un subsidio. Eduardo González, ministro de Transportes y Comunicaciones del Gobierno anterior, dijo a inicios de julio -aún en el cargo- que ya se había iniciado todo lo referido al movimiento de tierras..
Transferencia de recursos por más de S/ 3,000 millones a diversos gobiernos regionales y locales para ejecución de proyectos nuevos.	Los gobiernos regionales y locales están rezagados en su inversión pública: al 09 de este mes, las municipalidades ha ejecutado menos de la mitad de sus recursos para obras (el 48.3%) y las regiones el 51.4%, esto a menos de dos meses de culminar el año.
Segunda reforma agraria y agricultura: Inicio de la segunda reforma agraria: nuevo impulso a la conectividad rural, acceso a créditos, apoyo técnico, compras públicas de alimentos, siembras y cosechas de agua, fondo de la mujer rural, entre otros.	Una de las críticas realizadas alrededor de la segunda reforma agraria fue que no incorporó inicialmente a la agroexportación ni al sector privado. Fue después que se invitó a este sector Gestión 04.10.2021).
Trabajo: Se derogó la suspensión perfecta de labores. A partir de diciembre, ningún trabajador formal ganará menos de S/ 1,000 mensuales, hasta aumentar el sueldo mínimo. Más de 100 mil trabajadores en situación de informalidad fueron incorporados en la planilla electrónica a través del sistema de inspección del trabajo.	A las horas, el mandatario tuvo que explicar que se trataba de un subsidio directo de S/ 70 que elevaría el salario mínimo temporalmente.
Cobro de deudas: Se conformó comisión de alto nivel para iniciar el proceso de diálogo directo con las empresas para cobrar las deudas.	Deudas de las empresas en litigios o judicializadas.

FUENTE: Discurso por los 100 días del Gobierno. ELABORACIÓN: Gestión

CITACIÓN PARA EL SÁBADO

Reinicio del Consejo Nacional de Trabajo

Julio César Bazán, presidente de la Central Unitaria del Perú (CUT), comentó que han recibido una comunicación para una reunión en Palacio de Gobierno este sábado

que tendrá como motivo reiniciar el funcionamiento del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE). “Vamos a ir, esperamos que realmente se reactive como debe

ser, que la confianza se restablezca y podamos debatir en conjunto con los empresarios las políticas de trabajo decente que se necesitan en el Perú”, comentó el representante de la CUT. Como se recuerda, el CNTPE es un mecanismo del MTPE, donde participan el Gobierno, los empleadores y trabajadores.